

### **ACTA N° 1144 (Sesión N° 23 de 2021)**

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 6 de julio de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,  
Eduardo Caamaño Rojo,  
Mónica Castro Valdebenito,  
Marco Cisternas Vega, quien preside,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Juan Palma González,  
Pedro Santander Molina, y  
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

#### **Tabla**

1. Lectura y aprobación del acta anterior N° 1143.
2. Trabajo interno Capítulo Académico.
3. Jerarquización profesor Esteban Vargas Abarzúa de la Facultad Eclesiástica de Teología.
4. Varios

#### **1. Lectura y aprobación del acta N°1143.**

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1143) con modificaciones menores.

#### **2. Trabajo interno Capítulo.**

##### *Situaciones Personales y desarrollo académico*

El capitular Pedro Santander presenta una propuesta de redacción para las subsecciones del ítem “Situaciones personales y desarrollo académico”. Se destaca y discute el concepto “intersubjetividad”, como parte del procedimiento para resolver las solicitudes de jerarquización. La definición del concepto de intersubjetividad, que irá como nota al pie de la sección, será redactado por los capitulares Pedro Santander y René Venegas para ser presentado en la próxima reunión del Capítulo Académico.

*Proyecto creación Centro de Acción Climática*

El presidente informa que se comunicó telefónicamente con el Director de la propuesta de creación del Centro de Acción Climática, profesor Marcelo Mena, para invitarlo personalmente a exponer y resolver las consultas de los capitulares. De este modo, la visita del profesor Mena se realizará el próximo martes 13 de julio a las 15:15 horas.

Posteriormente, los capitulares exponen sus impresiones generales de la propuesta y el reglamento del Centro de Acción Climática. Las principales observaciones planteadas serán incluidas en un documento Word que quedará disponible para la Comisión encargada de la preparación del informe. Adicionalmente, la Comisión contará con informes previos, hechos por el Capítulo, para otros centros de la universidad.

**3. Jerarquización profesor Esteban Vargas Abarzúa de la Facultad Eclesiástica de Teología.**

La Secretaria Capitular presenta al profesor en base al formulario de jerarquización. Posteriormente, da lectura a los siguientes documentos: i) notificación anterior de junio de 2014, ii) acta del Consejo de Facultad, y iii) carta del Decano de la Facultad Eclesiástica de Teología. Ambas instancias proponen la promoción de jerarquía al profesor Esteban Vargas Abarzúa a profesor Titular, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 17:20 horas el profesor Vargas es recibido virtualmente por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en docencia, investigación y gestión como profesor Adjunto de la Facultad Eclesiástica de Teología. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud del profesor Vargas y deciden por unanimidad promoverlo a la jerarquía de profesor Titular.

**4. Varios**

- Se informa que se consultó a Secretaría General sobre la eventualidad de realizar entrevistas de jerarquización a profesores que se encuentren con licencia médica. Coincidentemente, el Secretario General comunicó al Presidente del CA que la Escuela de Pedagogía realizó una consulta similar. Finalmente, desde Secretaría General se informa que, dado que la entrevista es una actividad académica, esta no se puede realizar cuando el profesor o profesora se encuentra con licencia médica, pues se trataría de una actividad laboral. Considerando lo anterior, se trabajará en un protocolo de procedimiento que incluya consultar a la Oficina de Personal sobre si el profesor que será citado a entrevista se encuentra o no con licencia médica. También se

aclara que, del mismo modo, la Unidad académica no debiese abrir expedientes de jerarquización cuando el profesor se encuentre con licencia médica.

- La capitular Sylvia Arriagada informa que recibió la propuesta final del plano de las nuevas dependencias del Capítulo Académico. Este será presentado en una próxima reunión.
- Se informa que los diagramas de flujo sobre los procesos de jerarquización de cada facultad fueron enviados a Secretaría General para su revisión.
- El viernes 2 de julio fue notificado el profesor Eduardo Muñoz sobre el resultado del proceso de promoción de jerarquía.

Siendo las 18:50 horas finaliza la sesión.

**MARCELA CORNEJO D'OTTONE**  
Secretaria

**MARCO CISTERNAS VEGA**  
Presidente

**EDUARDO CAAMAÑO ROJAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**MÓNICA CASTRO VALDEBENITO**

**SYLVIA ARRIAGADA CORDERO**

**JUAN PALMA GONZÁLEZ**

**RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**